

ACTA
REUNIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DE MALARIA
MECANISMO DE COORDINACIÓN REGIONAL (MCR)

Acta No. LIX correspondiente a la Reunión Plenaria Ordinaria del Subsector de Malaria del MCR, efectuada los días 16 y 17 de mayo, en la ciudad de San Salvador, El Salvador, en el horario de 8:30 a.m. a 5:00 p.m.

I. CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Categoría de miembros	Miembros en pleno derecho (con voz y voto)			Miembros en pleno (con voz/sin voto)
	Titular	Suplente	Representante	
Gobierno	7	1		
Sociedad Civil	4			
Cooperación Internacional	2	2		
SE-COMISCA				3
Invitados Especiales				2
Secretariado MCR				3
TOTAL	13	3		8

El Quorum establecido para esta reunión es de 16 miembros con derecho a voto: 8 miembros del sector gubernamental, 4 miembros de sociedad civil y 4 miembros del sector cooperación.

II. CONFLICTO DE INTERÉS

En cumplimiento a la política de gestión de conflicto de interés del MCR, se solicitó al pleno la declaración de cualquier conflicto de interés que afecte su participación o toma de decisiones en la presente reunión plenaria del MCR; estableciéndose que no existe ningún conflicto de interés de los participantes sobre los temas abordados en la reunión.

III. CONSIDERANDO

- Que, el MCR es una instancia del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana encargado de la gestión estratégica, técnica y de calidad para la implementación de la respuesta en el tema de VIH, Malaria y Tuberculosis.
- Que, en seguimiento a la adecuación de las líneas estratégicas de los planes nacionales de eliminación de Malaria con el Plan de Acción de Eliminación de Malaria en las Américas,



publicado por OPS/OMS, es necesario conocer la situación actual de Malaria y los avances en la actualización de sus líneas estratégicas.

- Que, como parte de los esfuerzos para la eliminación y prevención del restablecimiento de la Malaria en la región del SICA, la participación de sociedad civil es importante, es necesario conocer la buenas prácticas y retos que los Programas Nacionales de Malaria tienen en la articulación de intervenciones con sociedad civil.
- Que, el MCR debe dar seguimiento al proceso de implementación de la subvención C19RM, y brindar el apoyo técnico y político en las gestiones que se requieran, para facilitar las actividades programadas en el marco de la subvención.
- Que, en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Interno, corresponde al pleno del MCR la ratificación de los/las integrantes de las Comisiones Permanentes del mecanismo.
- Que, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno del MCR, se debe abordar en las reuniones plenarias lo referente al seguimiento del cumplimiento de los acuerdos y resoluciones vinculantes al MCR, avances en el trabajo de las comisiones del MCR y los informes de ejecución técnica y financiera de la subvención RCM-EMMIE-C2004, entre otros puntos administrativos.
- Que, en cumplimiento a los requisitos de elegibilidad del Fondo Mundial y a lo que establece el Reglamento Interno del MCR, en el primer semestre de cada año calendario la Junta Directiva debe realizar la evaluación al desempeño del Secretariado Técnico del MCR y ser presentada al pleno para su aval.
- Que, en el marco de la estrategia CCM-Evolution se ha finalizado el proceso de elaboración y revisión del Plan de Posicionamiento del MCR, que contribuirá a la sostenibilidad operativa del Mecanismo, el cual requiere ser avalado por el pleno y remitido al Fondo Mundial.
- Que, en el marco del fortalecimiento del componente de Monitoreo Estratégico del MCR, se ha avanzado en la elaboración del plan de Monitoreo Estratégico y la ficha de información estratégica de Tuberculosis, la cual será sometida a revisión del pleno para su posterior aprobación.
- Que, el Fondo Mundial ha aprobado un nuevo acuerdo de subvención para el período de Julio 2023 a junio 2024, por un monto de \$120,000.00, debe aprobarse por el pleno la propuesta de presupuesto para la ejecución de dichos fondos en el período antes mencionado.
- Que, se ha completado el proceso de elección de representantes de Sociedad Civil de ante el MCR, el cual ha sido avalado por el pleno del MCR.
- Que, en el mes de junio del 2023 finaliza el período de la Junta Directiva actual y de acuerdo con el reglamento interno del MCR, se debe convocar a una nueva elección al menos 30 días calendario previos a la finalización del período actual de la Junta Directiva, por lo que desde el mes de abril se abrió el proceso de postulaciones y se debe someter a votación las postulaciones que se tengan para la Presidencia, Vicepresidencia y Secretaria de la Junta Directiva.



IV. ACUERDAN

1. Dar por recibido y avalar el informe de labores de la Junta Directiva para el período 2020-2023, reconociendo la gestión realizada por la Junta Directiva junto al equipo técnico, para el cumplimiento de los objetivos y compromisos del Mecanismo.
2. Aprobar por unanimidad el Plan de Posicionamiento del MCR para el período 2023-2026, y solicitar al Secretariado Técnico se realicen las gestiones para remitirlo al Fondo Mundial en cumplimiento a los requisitos de elegibilidad.
3. A más tardar el 16 de junio del 2023 se remitirá vía electrónica, al pleno del MCR el Plan de Monitoreo Estratégico, para su aprobación.
4. Aprobar la evaluación del Desempeño del Secretariado del MCR, para remitirlo al Fondo mundial.
5. Ratificar los/las integrantes actuales de las Comisiones del MCR e incorporar los siguientes integrantes:
 - **Comisión Técnica y Política:**
 - Representante de Tuberculosis de la Secretaria de Salud de Honduras.
 - Representante de ONUSIDA
 - Representante de REDCA+
 - Representante de CIES
 - Representante de ITPC-LATCA
 - **Comisión de Monitoreo Estratégico:**
 - Representante de VIH del Ministerio de Salud de Nicaragua
 - Representante de VIH, Tuberculosis y Malaria del Ministerio de Salud de Panamá.
 - Representante de USAID
 - Representante de REDCA+
 - Representante de CIES
 - Representante de ITPC-LATCA
 - Invitado: FANCAP
 - **Comisión de Sostenibilidad:**
 - Representante de Tuberculosis del Ministerio de Salud de Guatemala.
 - Representante de VIH, Tuberculosis y Malaria del Ministerio de Salud de Nicaragua.
 - Representante de Malaria del Ministerio de Salud de Costa Rica.
 - Representante de ONUSIDA
 - Representante de REDCA+
 - Representante de CIES
 - Representante de ITPC-LATCA



6. Cada una de las comisiones del MCR convocará a sus integrantes a una sesión de inducción, la cual deberá incluir los roles y funciones de la comisión. Estas sesiones se realizarán en el período de julio a septiembre de 2023.
7. Se aprueba por unanimidad la propuesta de Presupuesto para el período de julio 2023 a junio 2024, a ser enviado al Fondo Mundial para su autorización.
8. La elección de la nueva Junta Directiva del MCR para el período 2023 a 2026, siendo los resultados del proceso los siguientes:
 - Con el 81% de votos a favor se elige a la Dra. Ana Isabel Nieto, representante del Ministerio de Salud de El Salvador por el componente de VIH, como la Presidente de la Junta Directiva del MCR.
 - Con 62.5% de votos a favor se elige a la Lic. Alma De León, representante de ITPC-LATCA como Vicepresidenta de la Junta Directiva del MCR.
 - Con 53% de votos a favor y 1 abstención, se elige a la Dra. Elizabeth Rodríguez, representante de OPS/OMS como Secretaria de la Junta Directiva del MCR.
9. Convocar a la Junta Directiva Electa, a las sesiones de inducción y transición a realizarse en el período del 19 al 30 de junio del 2023.
10. Los equipos técnicos del Programa/Componente de Malaria de los países beneficiarios del C19RM-IREM, identificarán las necesidades adicionales de apoyo, que no están contempladas en los planes de adquisiciones actuales, se remitirán al correo secretariatecnica@mcr-comisca.org del MCR a más tardar el 10 de julio del 2023, para ser consolidado y enviado al equipo del BID para la búsqueda de alternativas de financiamiento.
11. Realizar una reunión con SE-COMISCA, el MCR y el equipo técnico del BID, a más tardar el 31 de mayo, para revisar y discutir los mecanismos y normativas existentes para la donación o préstamos de medicamentos entre los países de la región del SICA, partiendo de la situación de alerta sanitaria en Panamá y Costa Rica.
12. La Comisión Técnica y Política realice las gestiones pertinentes, para realizar el diagnóstico de necesidades técnicas en el tema de Malaria con las que cuentan los países en la región del SICA.
13. La Comisión Técnica y Política, con base al diagnóstico de necesidades proponga estrategias y realice las gestiones de financiamiento, para el desarrollo de capacidades en recurso humano e intercambio de buenas prácticas que permita fortalecer la respuesta regional para la eliminación y prevención del restablecimiento de la Malaria.



14. Realizar una reunión plenaria extraordinaria de Malaria, el día 20 de julio de 8:00 a 10:00 a.m., en modalidad virtual, para dar seguimiento a la ejecución técnica y financiera de la propuesta C19RM-IREM.

Finalizando la reunión el día diecisiete de mayo a las dieciséis horas con treinta minutos (Hora de Centroamérica), se da por aprobada y se firma la presente acta.

JUNTA DIRECTIVA DEL MCR		
Dra. Mónica Gamboa	Presidenta	Ministerio de Salud de Costa Rica
Lic. Rosibel Zúñiga	Vicepresidenta	Red Centroamericana de Personas con VIH (REDCA+)
Dra. Celina Martínez de Miranda	Secretaria	ONUSIDA

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO	
Dra. Cynthia Terry	Ministerio de Salud de Belice
Dr. Rodrigo Marín	Ministerio de Salud de Costa Rica
Ing. José Eduardo Romero Chévez	Ministerio de Salud de El Salvador
Dr. Francisco Medina Ramos	Secretaría de Salud de Honduras
Dr. Cristhian Toledo	Ministerio de Salud de Nicaragua
Dra. Carmen María Pérez	Ministerio de Salud de Panamá
Dr. José Luis Cruz	Ministerio de Salud de República Dominicana
Sra. Ligia Barquero Villareal	Liga Regional de Sociedad Civil de Lucha Contra la Malaria
Dr. Teodoro Isaac Tercero	CIES
Lic. Nasim Farach	CDC
Dr. Daniel Reyes	OPS/OMS

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO (Virtual)	
Lic. Zoraida Morales Monroy	Ministerio de Salud de Guatemala
Dra. Elizabeth Rodríguez	OPS/OMS

MIEMBROS CON VOZ SIN VOTO	
Dra. Alejandra Acuña	Secretaría Ejecutiva COMISCA
Lic. Patricia Mira	Secretaría Técnica del MCR
Lic. Myriam Fernández Esquivel	Oficial de Monitoreo Estratégico MCR
Lic. Elsy Roxana Mejía	Asistente Administrativa Financiera MCR

INVITADOS ESPECIALES (Modalidad Virtual o Presencial)	
Lic. Ginnette Morales	SE-COMISCA
Dra. Maribel Orozco	SE-COMISCA

INVITADOS ESPECIALES (Modalidad Virtual o Presencial)	
Dra. Emma Iriarte	BID
Lic. Mauricio Pérez Calvo	BID
Lic. Salvador Bautista	Proyecto Mesoamérica
Lic. Luis Mario Campos	Ministerio de Salud de El Salvador

Dra. Alejandra Acuña
Secretaria Ejecutiva
COMISCA



Licda. Rosibel Zúñiga
Vicepresidenta MCR
REDCA+



Dra. Cynthia Terry
Ministerio de Salud de Belize



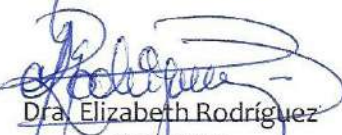
Ing. Eduardo Romero Chévez
Ministerio de Salud de El Salvador



Dra. Carmen María Pérez
Ministerio de Salud de Panamá



Dr. José Luis Cruz
Ministerio de Salud de República Dominicana



Dra. Elizabeth Rodríguez
OPS/OMS



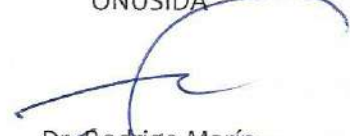
Sra. Ligia Barquero Villareal
Liga Regional de Sociedad Civil de Lucha
contra la Malaria



Dra. Mónica Gamboa Calderón
Ministerio de Salud de Costa Rica
Presidenta del MCR



Dra. Celina Miranda de Martínez
Miembro Suplente MCR
Secretaría Junta Directiva MCR
ONUSIDA



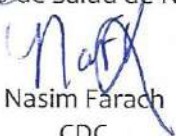
Dr. Rodrigo Marín
Ministerio de Salud de Costa Rica



Dr. Francisco Medina Ramos
Secretaría de Salud de Honduras

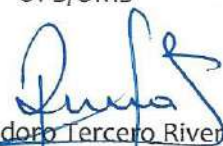


Dr. Cristhian Toledo
Ministerio de Salud de Nicaragua



Nasim Farach
CDC

Dr. Daniel Reyes
OPS/OMS



Dr. Teodoro Tercero Rivera
CIES-UNAM

PARTICIPANTES VIRTUALES



COMISIONES TÉCNICAS DEL MCR

COMISION TECNICA Y POLÍTICA

- Coordinación: Presidencia MCR (Ministerio de Salud de Costa Rica)
- Integrantes:
 1. Representante de OPS/OMS
 2. Representante de la Liga de la Sociedad Civil de la lucha contra la Malaria
 3. Representante del Ministerio de Salud de Nicaragua. (VIH, Malaria)
 4. Representante de la Secretaria de Salud de Honduras. (VIH, Malaria y Tuberculosis)
 5. Representante del Ministerio de Salud de El Salvador (Tuberculosis)
 6. Representante del Ministerio de Salud de República Dominicana (Tuberculosis)
 7. Representante de USAID
 8. Representante de ONUSIDA
 9. Representante de REDCA+
 10. Representante de ITPC-LATCA
 11. Representantes CIES

COMISION DE MONITOREO ESTRATÉGICO

- Coordinación: Vicepresidencia MCR (REDCA+)
- Integrantes:
 1. Representante del Ministerio de Salud de República Dominicana. (Malaria)
 2. Representante del Ministerio de Salud de El Salvador (Malaria)
 3. Representante del Ministerio de Salud de Guatemala. (Tuberculosis)



4. Representante de la Secretaría de Salud de Honduras (Tuberculosis)
5. Representante del Ministerio de Salud de Nicaragua. (VIH)
6. Representante del Ministerio de Salud de Panamá. (VIH, Tuberculosis y Malaria)
7. Representante de OPS
8. Representante de CDC
9. Representante de USAID
10. Representante de MCP de la región del SICA.
11. Representante de la LSCLM
12. Representante de REDCA+
13. Representante de ITPC-LATCA
14. Representantes CIES

*La representación de los Ministerios/Secretarías de Salud incluye al representante Titular y Suplente.

COMISION DE SOSTENIBILIDAD

- Coordinación: Secretaría Junta Directiva MCR (ONUSIDA)
- Integrantes:
 1. Representante de USAID
 2. Representante del Ministerio de Salud de El Salvador (VIH y Malaria)
 3. Representante del Ministerio de Salud de Costa Rica (VIH, Tuberculosis y Malaria)
 4. Representante del Ministerio de Salud de Nicaragua (VIH, Tuberculosis y Malaria)
 5. Representante del Ministerio de Salud de Guatemala (VIH y Tuberculosis)
 6. Representante de REDCA+
 7. Representante de ITPC-LATCA
 8. Representantes CIES

Invitado.

FANCAP.

RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

El Total de votos válidos es de 16 votos, contabilizados de la siguiente manera:

- Sector de Gobierno: 8 votos válidos, 1 por país
- Sector de Sociedad Civil: 4 votos válidos, 1 por organización
- Sector de Cooperación: 4 votos válidos, 1 por organismo de cooperación

Sector:
16 responses



Resultados de la votación por la Presidencia de la Junta Directiva:

Dra. Ana Isabel Nieto: 13 votos
Dra. Franchina Murillo: 3 votos

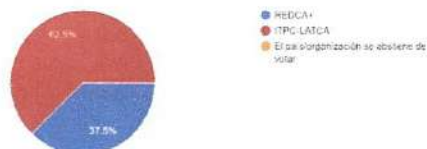
Candidatos/as a la Presidencia del MCR (Sector Gubernamental)
16 responses



Resultados de la votación por la Vicepresidencia de la Junta Directiva:

Lic. Alma De León: 10 voto
Lic. Eduardo Rosales: 6 votos

Candidatos/as a la Vicepresidencia (Sociedad Civil)
16 responses



Resultados de la Votación para la Secretaria de la Junta Directiva del MCR

Dra. Elizabeth Rodríguez: 8 votos
Dra. Lucrecia Castillo: 7 votos
Abstenciones: 1

Candidatos/as a la Secretaria de la Junta Directiva
16 responses

